

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 1 de diciembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de enero del 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

1. Número 3. Piso en planta alta de viviendas que es la segunda general de la casa número 9 de la calle Chiriva, barriada de la Carhuela, en Torremolinos. Mide 63 metros 25 decímetros cuadrados, incluyendo proporción en elementos comunes. Linda: Derecha, mirando desde la calle, por la parte alta de la casa número 11 de don José Muñoz de la Rosa; fondo, con el patio, es decir, su cubierta; izquierda, casa número 7 de don Arturo Reoy Otero y frente, calle Chiriva a donde dá su fachada principal. Se distribuye en pasillo, doble cocina, un cuarto de baño, un aseo y dos salones o habitaciones. Cuota de participación de 30,36 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga al tomo 546, libro 452, folio 49, finca número 10.981-N, inscripciones 7 y 8.

2. Número 2. Local en planta baja de la misma casa antes descrita. Mide 39 metros cuadrados, situado a la izquierda, y fondo en forma de L y según título en forma de P, de la caja de escaleras y portal de entrada, según se mira desde su calle de situación. Linda: Derecha, entrando, casa 11, portal de entrada y caja de escalera; fondo, patio cubierto de 22,40 metros cuadrados que es anejo; izquierda, casa 7 de don Arturo Reoy Otero; y frente, con caja de escalera y el local número 1 y todo ello por su zona más interior, más lejana de su calle; también linda en una pequeña porción de fondo más próximo a dicha calle, con la misma caja de escalera. Este local en su suelo tiene dos planos de distinto nivel. El más bajo se pasa a denominar semisótano y el superior altílo. Cuota de participación de 29,57 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, al tomo 546, libro 452, folio 43, finca número 10.979-N, inscripciones 5 y 6.

Tipo de subasta, finca número 10.981-N, 10.052.600 pesetas.

Finca número 10.979-N, 11.596.225 pesetas.

Dado en Torremolinos a 11 de junio de 1999.—El Juez, Francisco Luis Liñan Aguilera.—El Secretario.—29.301.

VALENCIA

Edicto

Doña María Alfonso Seijas Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 22 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 423/1998, promovido por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra don José Antonio Espallargas Gisbert, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo

remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 15 de septiembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 24.300.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 14 de octubre de 1999, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 16 de noviembre de 1999, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 50 por 100 del tipo expresado, en la cuenta corriente número 4555, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, número 2, bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—La documentación y la certificación, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en el Decanato de los Juzgados de Valencia, oficina subastas, con el horario de atención al público, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de subasta

Local comercial o de oficina, en primera planta alta, izquierda, mirando a la fachada, señalado con la letra D, del edificio en Valencia, calle Daniel de Balaciart, 6. Inscrito a favor de don José Espallargas Gisbert, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valencia, finca registral 65.244, inscripción segunda, al folio 101, del tomo 2.393, libro 724, de la sección primera de Afueras A.

Dado en Valencia a 21 de mayo de 1999.—La Secretaria judicial, María Alfonso Seijas Rodríguez.—29.192.

VILANOVA I LA GELTRÚ

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vilanova i la Geltrú,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número

42/1998, instado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra «Cia. Catalana de Sistemas, Sociedad Anónima», he acordado la celebración de la tercera pública subasta, para el próximo día 27 de septiembre, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la primera subasta es el de 20.800.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, que fue de 15.600.000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo o acompañando resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es:

Vivienda puerta primera de la planta tercera de la escalera B del inmueble que se dirá. Ocupa una superficie construida de 97,66 metros cuadrados, incluido trastero anejo, con sus correspondientes dependencias y servicios. Le corresponda como anejo el cuarto trastero T-1, con terrado de la escalera izquierda, según se sube la citada escalera, sito en la planta cuarta o bajo cubierta. Coeficiente: 2,95 por 100. Forma parte de una casa en Sant Pere de Ribes (Barcelona), Joan Maragall, números 46 y 50. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sitges, al tomo 1.300, libro 237, folio 23, finca número 14.711, inscripción sexta.

Valorada en la suma de 20.800.000 pesetas.

Dado en Vilanova i la Geltrú a 21 de junio de 1999.—El Juez.—El Secretario.—29.175*.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 158/1998, a instancia del actor «Garros y Olmos, Sociedad Limitada, representado por la Procuradora doña María José Cristina Sanjuán Grasa, y siendo demandado don Pedro Vicente Val Álvaro, con domicilio en León Felipe, 3, primero D, Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien embargado como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresará en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2, de esta ciudad y número de cuenta 4900.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate sólo podrá cederse a tercero por la parte ejecutante.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 10 de septiembre de 1999; en ella no se admitirán posturas inferiores a dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 15 de octubre de 1999; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 12 de noviembre de 1999, y será sin sujeción a tipo.

Bien objeto de subasta

Urbana, número 5, de la obra nueva y propiedad horizontal, piso de vivienda, sito en término municipal de Cuarte de Huerva, provincia de Zaragoza, calle de Ramón y Cajal, número 2, actualmente número 57, primero, 2.ª, en la primera planta alzada; que tiene una superficie de 75,26 metros cuadrados, y una cuota de participación de 5,257 por 100. Linda: Frente, con vivienda 1 de la misma planta, y rellano; derecha, vivienda 1 y calle de San José; izquierda, hueco de escalera y patio de luces, y fondo, callejón. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza, al tomo 2.285, libro 56, folios 52 y siguientes, como finca registral 3.125.

Valorada dicha propiedad en 8.600.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, de notificación de las subastas al demandado.

Dado en Zaragoza a 4 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—29.194.

ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jesús de Gracia Muñoz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 402/1995, se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia de don Luis Javier Moreno Piquero, contra don Ángel Santacruz Hedo y «Torre San Miguel, Sociedad Anónima», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de septiembre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4879, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 25 de septiembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 30 de noviembre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente edicto de notificación de las subastas señaladas a todos los demandados.

Bienes que se saca a subasta y su valor

Piso noveno, letras M y N, en avenida de las Torres, 41, 43 y 45. Inscritos al tomo 3.847, folio 26, finca 1.179 del Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza.

Valorada la finca, a efectos de subasta, en 44.000.000 de pesetas.

0,0399 por 100 con el uso del aparcamiento número 29, en sótano menos uno de la misma casa anterior. Inscrito al tomo 4.158, folio 93, finca número 931-39 del Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza.

Valorada, a efectos de subasta, en 3.000.000 de pesetas.

0,0460 por 100 con el uso del aparcamiento número 30, en sótano menos uno de la misma casa que las anteriores. Inscrito al tomo 4.158, folio 95. Inscrita con el número 931-40 del Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza.

Valorada, a efectos de subasta, en 3.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 25 de junio de 1999.—La Magistrada-Juez, María Jesús de Gracia Muñoz.—El Secretario.—29.185.

ZARAGOZA

Edicto

Don Luis Alberto Gil Noguera, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 329/1999-E se sigue a instancia de don Fernando Maza Carmona expediente para la declaración de fallecimiento de doña María del Carmen Maza Carmona, natural de Cádiz, vecina de Zaragoza, de cuarenta y ocho años de edad, quien se ausentó en su último domicilio en Zaragoza, calle Monasterio de Roncesvalles, número 68, tercero F, no teniéndose noticias de ella desde el día 11 de abril de 1988, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

El Magistrado-Juez.—El Secretario.—26.474-E.

y 2.ª 13-7-1999

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BILBAO

Edicto

Doña Raquel Aguirre Larumbe, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en proceso seguido ante este Juzgado de lo Social número 6 registrado con número 484/1998, ejecución número 29/1999, a instancia de don Roberto Carlos López Arceo, don Juan Manuel Martínez San Millán, don Manuel Isidro Fernández López, don José Ángel Zabala Bilbao, don José Manuel Martínez Ortiz, don Juan José Jáuregui Camiruaga, don José Manuel Acha Garay, don Javier Gonzalo Elorza Goti, don José Manuel Marquijano Trapaga, don Julio Jiménez Muñoz, don Fernando Ortiz Florido, doña Lucía Sánchez Blanco, don Jesús María Miquez Abad, don Antonio de la Hoz López, doña Leire Begoña Ruiz Larrazábal, don Francisco González Crespo, doña Agurtzane Etxebarria Eguskiza, don Florentino Quintana Pereda, don Domingo Charre Bellido, don Diego Ruiz Sánchez, don Teodoro Cano González, don Martín Elexpe Canibe, don José Alberto Azkunaga Landa, don Ignacio Ruiz del Olmo, don Adolfo García Temprano, don Bartolomé Coronil Rengel, don Unai Cano Sancho, don Luis Pedro Muelas Glaria, don Horacio Fernández Portela, don Victoriano Leno Cerro, don Juan Antonio Corchero Soli, don Antonio Bolaños Álvarez, don Jesús María Mesas López, don Santiago Barbero Martín, don Germán Zaballos García y don Diego Coronil Rengel contra «Talleres Bam, Sociedad Anónima» y «Industrias Soloel, Sociedad Limitada», en reclamación sobre cantidad, en providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada «Talleres Bam, Sociedad Anónima», cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan y valoración

Una plegadora «Loire» PH 83/80 N Kw 6, 750.000 pesetas.

Una plegadora «Press-Minor» N48/15N Kw 1,5, 200.000 pesetas.

Una plegadora «Somme» 35/30-329/64N Kw 3,6, 500.000 pesetas.

Una plegadora «Ajial» 30/220 N Kw 1,8, 500.000 pesetas.

Una prensa excéntrica «Goiti» BR63-75/439, 700.000 pesetas.

Una prensa «Dope» 15, Kw 4, 100.000 pesetas.

Un electro punto «MEP» SP5 N6134, soldadura, 200.000 pesetas.

Un electro punto «MEP» SP3, Kw 20, 100.000 pesetas.

Un taladro de columna HT 90L, Kw 1, 50.000 pesetas.

Una plegadora «Mebusa» 65/25-3349, con control numérico «Mebusa», Kw 3, 1.500.000 pesetas.

Una cizalla «Mebusa» CH 3103/N0140, Kw 3,6, 750.000 pesetas.

Una cizalla «BRG» 225, Kw 1,5, 200.000 pesetas.

Un electropunto «SP» 6 N 1232, sold., 40 pulgadas, 200.000 pesetas.

Un electro «ARO» SP8 aérea, Kw 46, 200.000 pesetas.

Dos rectificadores-cargadores CP48-T80, 300.000 pesetas.

Una carretilla eléctrica «Nissan», 1.500 Kg, 20.000 pesetas.

Una instalación de pintura líquida para chapa de 125 metros, 50.000 pesetas.

Una empaquetadora retráctil con bobinas de plástico, 100.000 pesetas.

Una instalación de pintura líquida marca «Eurotec» J (sirve para plástico), de 115 metros, 10.000.000 de pesetas.

Un turismo «AUDI» 90, BI-8223-AZ, 150.000 pesetas.